

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1254
RETIRO, 18 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

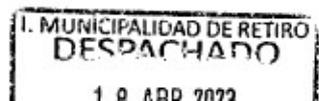
1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
María Magdalena Mora Navarro	11.334.700-7	\$90.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud que ha realizado.	Cuenta RUT: 11334700
Orlando Agustín Sayes Campos	15.826.254-1	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen médico de alto costo.	Cuenta Rut: 15.826.254-1
José German Sepúlveda Benavides	7.725.571-0	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen médico de alto costo.	Cuenta RUT: 7725571
Mauricio Andrés Muñoz Rojas	18.267.676-4	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de salud de su hijo.	Cuenta RUT: 18267676
Playenka Antonia Rondón Astudillo	17.854.106-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de salud ya que debe realizarse exámenes médicos y asistir a controles.	Cuenta RUT: 17854106
Manuel Enrique Briones Vivanco	6.266.466-5	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos fúnebres de su conyugue Patricia Araya Araya.	Cuenta RUT: 6266466
Patricio Esteban Castillo Molina	17.091.252-7	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos fúnebres de su madre Doña Maria Isabel Molina Molina.	Cuenta RUT: 17091252
Rolando Francisco Rojas Vega	9.819.145-3	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud.	Cuenta RUT: 9819145



3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$710.000.- (setecientos diez mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIA PATRIE BARBA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO

CLG/CPF/BBF/JCH/xgs

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.